

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.º 4-2020-P-CSJV/PJ

Ventanilla, tres de enero de dos mil veinte.-

VISTO: La comunicación cursada por el señor Walter David Gómez Ampudia a la Secretaria General, de fecha 17 de enero de 2019; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante el documento del visto, el señor Walter David Gomez Ampudia, Juez Especializado Titular del Juzgado Penal Colegiado Permanente de Ventanilla, solicitó que le ampliara licencia con goce de haber, hasta el 3 de enero de 2020, por motivos de salud, debido a que le han realizado una intervención quirúrgica. Siendo ello así, la solicitud de licencia en referencia será evaluada en su oportunidad, de acuerdo al Reglamento de Licencias para Magistrados del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 018-2004-CE-PJ.

SEGUNDO: Al respecto, en aras de garantizar el normal funcionamiento del Juzgado Penal Colegiado Permanente de Ventanilla durante el periodo de tiempo que el señor doctor Walter David Gomez Ampudia se encuentre ausente, corresponde adoptar las medidas pertinentes para reconfigurar el referido colegiado, conforme lo regula la Resolución Administrativa N.º 571-2019-P-CSJV/PJ, de fecha 28 de noviembre de 2019, esto es, efectuar el llamado del señor Pedro Miguel Gil Espinoza, Juez Especializado Supernumerario del Primer Juzgado Penal Unipersonal Permanente, para que, en adición a sus funciones, integre dicho colegiado, a partir del 1 al 3 de enero de 2020.

TERCERO: En este sentido, atendiendo que el Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante, director y máxima autoridad administrativa de este distrito judicial, corresponde emitir la resolución administrativa correspondiente.

Por tales consideraciones, y en uso de las facultades conferidas en los numerales 3, 4 y 9 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR Juzgado Penal Colegiado Permanente de Ventanilla, a partir del 1 al 3 de enero de 2020, de la siguiente manera:

- **ROSAURA CRISTINA ROMERO POSADAS** **PRESIDENTA**
Jueza Especializada Titular
- **JENNY SOLEDAD TIPACTI RODRIGUEZ** **INTEGRANTE**
Jueza Especializada Titular


//Pág. 2 Res. Adm. N.º 4-2020-P-CSJV/PJ

- **PEDRO MIGUEL GIL ESPINOZA**
Juez Superior Supernumerario

INTEGRANTE

ARTÍCULO SEGUNDO.- PÓNGASE A CONOCIMIENTO de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Administración del Módulo Penal, Área de Personal, Área de Imagen y Prensa, así como de los magistrados interesados de esta Corte Superior de Justicia para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.-



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA

Hernández

CHRISTIAN ARTURO HERNANDEZ ALARCON
PRESIDENTE